



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO"**.

Justificación explicativa; a fin de aplicar la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su legislación complementaria, en las obras, proyectos y actividades de conservación integral y mantenimiento de las infraestructuras portuarias de la Autoridad Portuaria de Vigo, así como en aquellas actuaciones de escasa entidad derivadas de éstas y promovidas por esta Autoridad Portuaria siempre que se realicen con personal ajeno a la misma, es preciso contratar la citada **"Asistencia Técnica para el Servicio de Coordinación de Seguridad y Salud/Coordinación de Actividades Empresariales en las Labores de Conservación Integral y Mantenimiento de las Infraestructuras, Edificios e Instalaciones del Puerto de Vigo"**. Se propone contratar una asistencia técnica debido a la especialización técnica que requieren los trabajos propuestos y ser insuficientes los medios propios de los que dispone la APV.

El período aproximado de ejecución será de **DOS (2) AÑOS**

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº **6088** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (57.757,24 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2021	2022
28.878,62 €	28.878,62 €

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases Adjunto.

Vigo, 04 de septiembre de 2020

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo